



PODER JUDICIAL

OFICIO DGA/0669/13.

ASUNTO: Cuenta Pública Anual del Ejercicio 2012.

Cuernavaca, Morelos, a 31 de enero del 2013



OFICIAJIA DE PARTES
CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO

RECIBIDO

DIA: 31/01/13 HORA: 14:45
- Área de Cuenta Pública anual ejercicio 2012


M. en D. Nadia Luz María Lara Chávez
Magistrada Presidente del H. Consejo
de la Judicatura del Estado de Morelos
Presente


Con fundamento en los artículos 117 fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, artículo 28 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Morelos, se remite para su análisis y, en su caso, aprobación por el cuerpo colegiado que dignamente preside, la Cuenta Pública anual del H. Tribunal Superior de Justicia, correspondiente al ejercicio presupuestario 2012; la cual incluye las reasignaciones presupuestarias necesarias para dar suficiencia a las partidas que así lo requirieron durante el periodo de octubre a diciembre de 2012 y que previamente se sometieron a su consideración para ser aplicadas en la Cuenta Pública que se informa.

Derivado de lo anteriormente expuesto se remite un ejemplar de la cuenta pública antes referida para su análisis y en su caso, aprobación, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente


C.P. Miguel Avilés Meraz
Director General de Administración del
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado


C. P. Alberto Plata Ramírez
Contador General del H. Tribunal
Superior de Justicia

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR